



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36627
Nombre: Géneros periodísticos de opinión
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1334 - Grado en Periodismo	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1334 - Grado en Periodismo	Información periodística y su tecnología	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

DOMINGUEZ ROMERO MARTIN

RESUMEN

En esta asignatura obligatoria se proporciona al alumnado una base teórica sobre los diferentes géneros y argumentos para la persuasión periodística, así como una introducción práctica a las distintas modalidades de la escritura de opinión. Durante su desarrollo, se introducirá al alumnado en las principales formas de opinión periodística (columna, crítica, reseña, editorial, viñeta, crónica, etc.), así como en las características formales de cada género. Al mismo tiempo, se ofrecerá una visión histórica de los orígenes del periodismo de opinión y se proporcionarán ejemplos significativos de cada una de las modalidades. El alumnado deberá cultivar durante las prácticas los distintos géneros periodísticos de opinión y mostrar sus capacidades argumentativas y estilísticas.

Además, a través de la lectura de columnas de opinión, prácticas y diversas explicaciones, se abordarán temas como la crisis climática, la protección de la salud, los estereotipos de género y otros aspectos íntimamente relacionados con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, esta asignatura se adscribe al proyecto de innovación educativa 'PIEC GCID23_2570723 #ElMur. Memòria i multi-telling' y sigue las actividades aprobadas al respecto por el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), entre las que destacan: la divulgación entre los alumnos de la memoria democrática y la canalización del esfuerzo presente en los trabajos de clase hacia el



conocimiento de estos temas. Todo además, dentro del modelo conocido como Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), con la propuesta (siempre voluntaria) de participar en la temática de Memoria Histórica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se proponen las siguientes recomendaciones:

- tener competencias periodísticas, tanto desde el punto de vista formal (de redacción, conocimiento estilísticos), como básicos desde el punto de vista de historia y conocimiento del periodismo.
- haber cursado anteriormente asignaturas relacionadas con los géneros periodísticos informativos e interpretativos, con la documentación comunicativa, así como con los contenidos históricos

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Conocimiento del entorno periodístico en el columnismo de opinión

- 1.1. El mito de la objetividad
- 1.2. Decálogo deontológico
- 1.3. Generar opinión
- 1.4. Conclusiones

2. Estudio de la historia del periodismo de opinión

- 2.1. "Mercurios" y "Gacetas"
- 2.2. El siglo XVIII, el predominio de la razón
- 2.3. El siglo XIX, el apogeo de la prensa ideológica
- 2.4. El siglo XX: hacia un nuevo modelo de prensa

3. Estrategias argumentativas: persuasión, convencimiento y manipulación

- 3.1. ¿Qué es el estilo?
- 3.2. Estilo informativo y estilo de opinión
- 3.3. Consejos sobre el periodismo de opinión: amenidad, vocabulario y ritmo
- 3.4. Estrategias de persuasión y de argumento

4. Tipos de columnismo: político, cultural, deportivo, etc.

- 4.1. El editorial
 - 4.1.1. Definiciones
 - 4.1.2. Modelos de editoriales
 - 4.1.3. Estilo y estructura
 - 4.1.4. El editorial firmado
 - 4.1.5. Mediación política del editorial
- 4.2. La columna de opinión
 - 4.2.1. Concepto de columna
 - 4.2.2. Tipos de columnas
 - 4.2.3. Columna de política
 - 4.2.4. Columna literaria
 - 4.2.5. Columna de humor
 - 4.2.6. Columna de deportes
 - 4.2.7. Columna de sociedad
 - 4.2.8. Columna de divulgación científica
 - 4.2.9. El dibujo de humor y la caricatura

5. Introducción a la crítica literaria, musical y cinematográfica

- 5.1. Funciones de la crítica
- 5.2. Estructura de la crítica periodística
- 5.3. Crítica literaria
- 5.4. Crítica cinematográfica
- 5.5. Crítica de teatro
- 5.6. Crítica de música



5.7. Crítica de arte

5.8. Otros tipos de crítica (taurina, deportiva, gastronómica, etc.)

Este plan de contenidos se plasmará en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Ilustrar la evolución de los géneros en la actualidad y la nueva realidad que se da en los medios de comunicación con la mezcla de diferentes géneros.
- Mostrar la capacidad y la habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión).
- Organizar el conocimiento del entorno periodístico en el ámbito del columnismo de opinión.
- Relatar el conocimiento de la historia del periodismo de opinión.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	20,00
Aula informática	40,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	90,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)

MD2 - Clases prácticas

MD3 - Clases de debate

EVALUACIÓN



El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universidad de Valencia aprobada por el Consejo de Gobierno el 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

Primera convocatoria

La evaluación continua constará de tres partes diferenciadas:

- Trabajo académico sobre alguna figura del columnismo (30 % de la nota final).
- Prácticas de clase (30 % de la nota final).
- Examen teórico sobre los contenidos expuestos en clase (40 % de la nota final).

Criterios de evaluación:

- Trabajo académico: se valorará la capacidad para abordar el análisis de los diferentes recursos estilísticos y retóricos del autor o autora estudiado/a, siguiendo un esquema de artículo académico, así como la capacidad del alumnado de aplicar los conocimientos vistos en clase.
- Teoría: se valorará el aprendizaje de los contenidos explicados en clase.
- Prácticas: se valorará la aptitud del alumnado para desarrollar con éxito las distintas modalidades de los géneros de opinión. Para poder ser evaluado, el alumnado debe asistir al menos al 90% de las sesiones prácticas y realizar las actividades correspondientes en el aula.

Para superar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en cada una de las tres partes de la evaluación.

Segunda convocatoria

El alumnado que curse la evaluación continua y que en alguna o varias partes no alcance la nota requerida podrá recuperarla en la segunda convocatoria.

El alumnado que no haya podido seguir la evaluación continua se examinará de los contenidos teóricos y entregará, en la fecha que estipule la profesora, el trabajo individual de divulgación. En este caso, la evaluación será la siguiente:

- Trabajo académico (40 % de la nota final).
- Examen teórico sobre los contenidos expuestos en clase (60 % de la nota final).

Para superar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes.

Honestidad académica

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas y garantiza la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso tienen que ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haya hecho uso de colaboración



fraudulenta o en cuya composición se haya utilizado la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otras).

En caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación de un estudiante, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero y suponer la suspensión de la convocatoria, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si procede, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la legislación vigente.

También se considerarán faltas graves, y por tanto pueden suponer la suspensión inmediata de la convocatoria, copiar o facilitar la copia de trabajos entre alumnado del grado; acceder irregularmente o apropiarse anticipadamente del contenido de una prueba o examen; facilitar o procurar la apropiación, alteración o destrucción posterior del contenido o de los resultados de una actividad evaluable y la suplantación de la persona en exámenes. Cuando se detecten las faltas graves señaladas en este punto, el o la docente tendrá que comunicarlo a la coordinación del Grado.

La presentación de trabajos y/o exámenes con faltas de ortografía u ortotipográficas y/o errores de sintaxis, coherencia o redacción será penalizado y puede llegar a suponer la suspensión de la prueba.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

Abril Vargas, N. (1999). *Periodismo de opinión*. Ediciones Síntesis.

Casals, M. J. (2000). La columna periodística: De esos embusteros días del ego inmarchitable. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 6, 31-51.

Casals, M. J. (2003). Juan José Millás. La realidad como ficción, la ficción como realidad o cómo rebelarse contra los amos de lo real y del lenguaje. Análisis de Juan José Millás, columnista de *El País*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 9, 63-124.

Domínguez, M. (2010). Examen del columnisme valencià. Els gèneres d'opinió en els mitjans escrits espanyols. *Arxius de Sociologia*, 23, 93-101.

Gomis, Ll. (1989). *Teoria dels gèneres periodístics*. Generalitat de Catalunya.

Grijelmo, Á. (1997). *El estilo del periodista*. Taurus.

López Hidalgo, A. (1996). *Las columnas del periódico*. Ediciones Libertarias.

Morán Torres, E. (1988). *Géneros del periodismo de opinión*. Universidad de Navarra.



Moreno Espinosa, P. (2000). Géneros para la opinión: El comentario o la columna. *Revista Latina de Comunicación*, 30, 1-4.

Reich-Ranicki, M. (2014). *Sobre la crítica literaria*. Elba.

Santamaría, L. (1997). *Géneros para la persuasión en periodismo*. Fragua.

Santamaría, L., & Casals, M. J. (2001). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Fragua.

Standing, S. M. (2008). *The art of column writing*. Marion Street Press.

Referencias complementarias

Arquimbau, R. M. (2022). *Film & Soda*. Comanegra.

Baixauli, M. (2016). *Ningú no ens espera*. Periscopi.

Camba, J. (2025). *Mis páginas mejores*. Cátedra.

Domínguez, M. (2017). *Històries naturals*. Pòrtic.

D'Ors, E. (1982). *Glosari*. Edicions 62.

D'Ors, E. (1987). *La vall de Josafat*. Quaderns Crema.

Espinàs, J. M. (2008). *El meu ofici*. La Campana.

Fuster, J. (1984a). *Causar-se d'esperar*. Edicions 62.

Fuster, J. (1984b). *Pamflets polítics*. Empúries.

Larra, M. J. de. (1985). *Artículos*. Cátedra.

Lejárraga, M. (2024). *Cartas a las mujeres de España*. Renacimiento.

Millás, J. J. (1995). *Algo que te concierne*. El País Aguilar.

Monzó, Q. (1984). *El día del señor*. Quaderns Crema.



Monzó, Q. (1987). *Zzzzzzzz....*. Quaderns Crema.

Monzó, Q. (1990). *La maleta turca*. Quaderns Crema.

Monzó, Q. (2003). *El tema del tema*. Quaderns Crema.

Pla, J. (1973). *Humor, candor....*. Edicions Destino.

Roig, M. (1990). *Melindros*. Ediciones B.

Roig, M. (1991). *Digues-me que m'estimes encara que sigui mentida*. Edicions 62.

Sagarra, J. M. (2000). *Cafè, copa i puro*. Edicions 3i4.

Sagarra, J. M. (2001). *L'aperitiu*. Edicions 3i4.

Simó, I.-C. (2003). *En legítima defensa*. Columna.